

¿Qué es la incapacidad de una persona mayor? ¿Cómo obtenerla?



Cuando empezamos a detectar un problema cognitivo en un familiar mayor no nos damos cuenta de cómo puede afectar a su capacidad de actuación. Muchas veces, cuando queremos actuar y otorgar poderes ya es demasiado tarde. ¿Qué hacer en este caso?

¿Qué es la incapacidad de una persona?

La declaración de Incapacidad consiste en el **nombramiento de un tutor legal** que actúe en nombre de la persona incapacitada. Este nombramiento tiene que ser por **sentencia judicial**.

¿Qué pasos hay que seguir para obtener la declaración de Incapacidad?

1 Es necesario **presentar una demanda al juzgado** competente, con la intervención de un abogado y de un procurador.

¿Quién?

Esta demanda la pueden presentar los **familiares** o cualquier persona que conozca que existen motivos para esta incapacidad.

¿Cómo?

La demanda debe **explicar la situación** de la persona y debe ir acompañada de **informes médicos** y documentación que justifique las causas de la petición de incapacidad.

2 El juez **analiza la documentación** y, si lo considera conveniente, solicitará informes periciales o convocará a las personas interesadas.

3 El juez **declara sentencia** y determina los límites de la Declaración de Incapacidad:

- Incapacidad Total (tutela), si la persona no puede gobernarse en ningún caso
- Incapacidad Parcial (curatela) si la persona no tiene capacidad para determinados actos.

4 El **tutor** designado deberá informar anualmente al juez sobre la situación de la persona incapaz y pasar cuentas sobre la administración de sus bienes.

La incapacidad es una medida de protección para las personas que ya no tienen suficiente capacidad para actuar con juicio.

La familia que atiende a una persona con una presunta incapacidad ya está velando por sus derechos e intereses. **La declaración de incapacidad les dará la cobertura legal** para los trámites que requieran la autorización del interesado.

Ampliar info